Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/16 de fecha 06 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-009/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS".

VISTA: La providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 648/16, de fecha 29 de noviembre de 2016, de la Oficina de Coordinación, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de noviembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GDG/DTIC/N° 56/16, de fecha 21 de marzo de 2016, de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS";

Que, por Memorando DBS/DTC/N° 822/16, de fecha 13 de junio de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310962;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 5508/16, de fecha 22 de junio de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta a los Objetos de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" y 390 "Otros Bienes de Consumo", de los Programas 1 "Administración General" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1379/16, de fecha 22 de junio de 2016, por un monto a ejecutarse en el presente Ejercicio de G. 689.518.250.- (Guaraníes seiscientos ochenta y nueve millones quinientos diez y ocho mil doscientos cincuenta). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.225.842.500.- (Guaraníes un mil doscientos veinte y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos) y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder a la información de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

06 DIC 2016

SECRETARIA GENERAL - Consultar

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-009/16

Que, por Resolución C.A. N° 075-002/16, de fecha 30 de agosto de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C.O. N° 753/16, de fecha 31 de agosto de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS", con ID Nº 310962;

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 310962, de fecha 12 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1107/14, y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310962, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS";

Que, según Acta Nº 84/16, de fecha 13 de octubre de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

1. ELECTROPAR S.A. - RUC: 80009085-3. Según planilla de precios ofertó por un monto total de precios unitarios de G. 2.288.454.- (Guaraníes dos millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), IVA Incluido y por el Monto Total de G. 899.000.000.- (Guaraníes ochocientos noventa y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.970.000.- (Guaraníes veinte y seis millones novecientos setenta mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037375.001;

2. PARASUR S.A. - RUC: 80015541-6. Según planilla de precios ofertó por un monto total de precios unitarios de G. 3.454.100.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cien), IVA Incluido y por el Monto Total de G. 829.000.000.- (Guaraníes ochocientos veinte y nueve millones). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 37.000.000.-

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder, de manera libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

(Guaraníes treinta y siete millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0003630.0000;

Que, por Memorando de fecha 10 de noviembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS", conforme al Art. 4° Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, que se encuentra viegente desde el 11 de abril de 2016, con la sugerencia de:

1) Descalificar del Lote 2, al oferente PARASUR S.A. de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en las especificaciones técnicas para el Lote, *"es requerimiento que los insumos sean del mismo fabricante para asegurar la certificación y buen funcionamiento del cableado y la interoperabilidad del mismo con el cableado actual"*;

2) Declarar desierto el Lote N° 1, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30° Inc. b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*; conforme al Art. 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

3) Declarar desierto el Lote N° 7, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30° Inc. a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

4) Adjudicar a la firma ELECTROPAR S.A., en los Lotes N° 2, N° 3, N° 5 y N° 6, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

5) Adjudicar a la firma PARASUR S.A., en los Lotes N° 4 y N° 8, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TRABAJOS DE CABLEADO DE RED Y FUERZA PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle:

ELECTROPAR S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO
2	1	26121609-006	PATCH CORD RJ45	1	UNIDAD	UNIDAD	BRASIL	Nexans	10.328
	2	26121609-006	PATCH CORD RJ45	1	UNIDAD	UNIDAD	BRASIL	Nexans	14.141
	3	43222819-002	PATCH PANEL RJ45 - 24 PUERTOS	1	UNIDAD	UNIDAD	BRASIL	Nexans	264.358
								TOTAL	**288.827**
							MONTO MÍNIMO		**38.000.000**
							MONTO MÁXIMO		**76.000.000**

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO
3	1	39121402-012	TOMA DOBLE CON TIERRA CON TAPA 3 AGUJEROS DEL TIPO AMERICANO	1	UNIDAD	UNIDAD	URUGUAY	CONATEL	23.433
	2	39121402-012	TOMA DOBLE CON TIERRA Y COMÚN CON TAPA 3 AGUJEROS DEL TIPO AMERICANO.	1	UNIDAD	UNIDAD	URUGUAY	CONATEL	25.317
								TOTAL	**48.750**
							MONTO MÍNIMO		**38.000.000**
							MONTO MÁXIMO		**76.000.000**

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 102/16 de fecha 06 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-009/16

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO
5	1	39121602-007	LLAVES TERMOMAGNÉTICAS TRIFÁSICAS 3X32A	1	UNIDAD	UNIDAD	COREA	HYUNDAI	29.000
	2	39121602-008	LLAVES TERMOMAGNÉTICAS UNIPOLAR 1X16A	1	UNIDAD	UNIDAD	COREA	HYUNDAI	10.000
	3	39121602-008	LLAVES TERMOMAGNÉTICAS UNIPOLAR 1X25A	1	UNIDAD	UNIDAD	COREA	HYUNDAI	10.000
	4	39121602-007	LLAVES TERMOMAGNÉTICAS TRIFÁSICAS 3X250A	1	UNIDAD	UNIDAD	COREA	HYUNDAI	495.000
	5	39121602-007	LLAVES TERMOMAGNÉTICAS TRIFÁSICAS 3X160A	1	UNIDAD	UNIDAD	COREA	HYUNDAI	490.000
	6	39121602-007	LLAVES TERMOMAGNÉTICAS TRIFÁSICAS 3X63A	1	UNIDAD	UNIDAD	COREA	HYUNDAI	29.252
								TOTAL	1.063.252
							MONTO MÍNIMO		16.500.000
							MONTO MÁXIMO		33.000.000

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO
6	1	39121205-001	CANALETA 50 X 100 PARA CABLEADO ESTRUCTURADO	1	UNIDAD	TIRAS	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	94.200
	2	39121205-004	ESQUINEROS PARA CANALETAS	1	UNIDAD	UNIDAD	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	39.100
	3	39121205-005	EXTREMOS PARA CANALETAS	1	UNIDAD	UNIDAD	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	37.000
	4	39121205-006	RINCONEROS PARA CANALETAS	1	UNIDAD	UNIDAD	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	37.100
	5	39121205-007	PORTA BASTIDOR	1	UNIDAD	UNIDAD	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	32.100
	6	39121205-001	PUNTEROS	1	UNIDAD	UNIDAD	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	14.500
	7	39121205-008	UNIÓN	1	UNIDAD	UNIDAD	ALEMANIA	HELLERMAN N TYTON	5.000
								TOTAL	259.000
							MONTO MÍNIMO		147.000.000
							MONTO MÁXIMO		294.000.000

Monto Total Adjudicado a la firma ELECTROPAR S.A: G. 479.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

PARASUR S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO
4	1	26121635-012	CABLE DE 4 mm^2 ROJO	1	UNIDAD	ROLLO	BRASIL	Nexans	270.600
	2	26121635-012	CABLE DE 4 mm^2 NEGRO	1	UNIDAD	ROLLO	BRASIL	Nexans	270.600
	3	26121635-012	CABLE DE 4 mm^2 VERDE	1	UNIDAD	ROLLO	BRASIL	Nexans	270.600
	4	26121635-012	CABLE DE 4 mm^2 AZUL	1	UNIDAD	ROLLO	BRASIL	Nexans	270.600
	5	26121635-012	CABLE DE 4 mm^2 BLANCO	1	UNIDAD	ROLLO	BRASIL	Nexans	270.600
								TOTAL	**1.353.000**
							MONTO MÍNIMO		**150.000.000**
							MONTO MÁXIMO		**300.000.000**

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO
8	1	31201502-001	CINTA AISLADORA AUTOVULCANIZANTE	1	UNIDAD	ROLLO	CHINA	3M	34.548
	2	31201502-003	CINTA AISLADORA GRANDE	1	UNIDAD	ROLLO	CHINA	3M	6.552
								TOTAL	**41.100**
							MONTO MÍNIMO		**10.000.000**
							MONTO MÁXIMO		**20.000.000**

Monto Total Adjudicado a la firma PARASUR S.A. G. 320.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte millones), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 73/16: G. 799.000.000.- (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones.) IVA Incluido.

2°) Declarar desiertos los Lotes N° 1 y N° 7, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder a su consulta de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-009/16

4º) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de los Contratos correspondientes, conjuntamente con los representantes de las firmas adjudicadas.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato, será de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.